



CUENTA DE COBRO MES DE ABRIL

Señores: Área Metropolitana Centro Sur de Caldas

NIT: 901 913 461 - 8

Nombre del prestador del servicio: Roque Vergara Rojas

Cédula de ciudadanía: 79 690 591

Dirección: Calle 71 No 17ª – 47 Apto 302

Teléfono: 321 803 25 02

Ciudad y fecha: Manizales, 28 de Abril de 2026

Descripción del servicio prestado:

Prestación de servicio profesionales para la ejecución del contrato 003 de 2026 en el periodo comprendido entre el 02 de febrero y el 02 de julio de 2026, cuyo objeto se define como Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas, metodológicas, administrativas y de ordenamiento territorial necesarias para el desarrollo del componente físico territorial y cartográfico, de plan integral de desarrollo metropolitano (PIDM) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (PEMOT) del área Metropolitana Centro sur de Caldas.

Ítem	Descripción del servicio	Valor
1	Prestación de servicios profesionales mes de febrero	\$ 5.000.000.00
	Total a cobrar	\$ 5.000.000.00

Páguese a la cuenta de Ahorros Bancolombia 932 – 1661 - 9321

Atentamente,

Roque Vergara Rojas

c.c. 79 690 591



INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL Nro. 1

ENTIDAD:	ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PLANEACIÓN
FECHA INFORME:	28 de Abril de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	003			
CONTRATISTA	Roque Vergara Rojas			
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la unidad de planeación metropolitana en las actividades técnicas, metodológicas, administrativas y de ordenamiento territorial necesarias para el desarrollo del componente físico territorial y cartográfico, de plan integral de desarrollo metropolitano (PIDM) y del plan estratégico metropolitano de ordenamiento territorial (PEMOT) del área Metropolitana Centro sur de Caldas.			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES, VILLAMARÍA, NEIRA Y PALESTINA			
VALOR:	25.000.000.00			
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	02 de febrero	FECHA TERMINACIÓN	02 de julio

ACTIVIDADES CONTRACTUALES/ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE AVANCE
1) Formular metas claras, medibles y alineadas con los objetivos estratégicos de ambos instrumentos	<p>Para la elaboración del PIDM y PEMOT es necesario elaborar el contexto de los hechos metropolitanos declarados y los que se van a declarar a futuro.</p> <p>En este contexto se finalizó la elaboración del documento que describe ampliamente la situación de transporte metropolitano, hecho que ya fue declarado.</p> <p>En cuanto al componente de turismo se elaboró el contexto situacional para el PIDM, y se está elaborando el documento que soportará el DTS del componente. Está pendiente por obtener y analizar la información del municipio de Palestina. Anexo 1 y Anexo 2.</p> <p>Se integrarán al PIDM para definir sus metas e indicadores en la definición de programas y subprogramas.</p>	70%

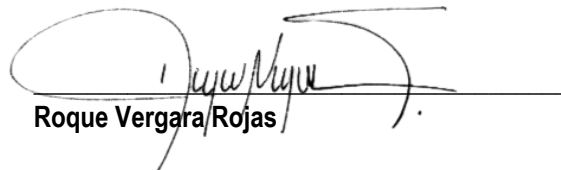


2) Apoyar la definición de los indicadores técnicos que permitan el seguimiento, evaluación y ajustes de los proyectos PIDM y PEMOT	Para el componente programático del PIDM y PEMOT es necesario establecer los programas y subprogramas en los cuales se enmarcarán los Proyectos, metas e indicadores. Para esto se realizó la definición de los programas y subprogramas teniendo presente los hechos metropolitanos. Anexo 3.	60%
3) Participar en espacios de articulación institucional con los municipios integrantes del AMCSC y demás actores relevantes aportando insumos técnicos para la construcción colectiva del PIDM y del PEMOT.	Se realizó reunión con el equipo de PIDM los días 16 y 22 de abril para socialización de avances. Se definieron lineamientos para la finalización de la descripción situacional de los hechos metropolitanos y componentes del PIDM. Anexo 4. Como insumo para el PIDM se debe consolidar la información de la Junta Ampliada Metropolitana, con la información que se obtuvo de la mesa de transporte. Esta información se cargó en los formatos magnéticos establecidos por la directora del proyecto PIDM. Anexo 5.	60%
4) Incorporar en sus aportes las directrices sectoriales contenidas en los planes de desarrollo nacional, Departamental y Municipales y documentos de política pública como el CONPES	Teniendo el hecho metropolitano de transporte aprobado se debe ajustar el DTS. Este documento se revisó y ajustó de acuerdo a la información compilada. Se finalizó el documento. Se finalizó con la elaboración del DTS del Hecho Metropolitano de Transporte. Anexo 6. Para el componente de turismo se está finalizando la recopilación de información de soporte, el cual servirá para la elaboración del DTS.	60%
5) Apoyar la consolidación de la estructura documental del PIDM y PEMOT	Para la consolidación del PIDM y el PEMOT se deben describir el contexto situacional de sus componentes. Como producto se elaboraron los documentos descripción situacional para los hechos de Turismo y Transporte metropolitano. Anexo 1 y Anexo 2.	60%
6) Presentar productos parciales y finales relacionados con metas e indicadores de ambos instrumentos, atendiendo las observaciones realizadas por la supervisión del contrato.	Para la elaboración del PIDM y PEMOT es necesario elaborar el contexto de los hechos metropolitanos declarados y los que se van a declarar a futuro. Como producto se finalizó la elaboración del documento que describe la situación de transporte metropolitano. Se continuó la elaboración del documento de la compilación de información de turismo; está pendiente por analizar la información del municipio de Palestina. Anexo 1 y Anexo 2. Se integrarán al PIDM para definir sus metas e indicadores en la definición de programas y subprogramas.	60%



7) Entregar informes que den cuenta del avance en la formulación de metas e indicadores del PIDM y PMEOT, incluyendo la memoria metodológica de su construcción	<p>Para la elaboración del PIDM y PEMOT es necesario elaborar el contexto de los hechos metropolitanos declarados y los que se van a declarar a futuro.</p> <p>Como producto se finalizó la elaboración del documento que describe la situación de transporte metropolitano.</p> <p>Se continuó la elaboración del documento de la compilación de información de turismo; está pendiente por analizar la información del municipio de Palestina.</p> <p>Anexo 1 y Anexo 2. Se inició con la definición de programas y subprogramas que harán parte del PIDM, teniendo presente los hechos metropolitanos.</p> <p>De estos componentes se definirán los proyectos e indicadores.</p> <p>Anexo 3.</p> <p>Se integrarán al PIDM para definir sus metas e indicadores en la definición de programas y subprogramas.</p>	60%
8) Apoyar los procesos de planificación estratégica del Área Metropolitana	<p>Para la elaboración del PIDM se debe tener presente los lineamientos del orden nacional; por esto se solicitó asistencia técnica la Ministerio del Interior, a la cuál asistió el AMCSC y el equipo PIDM.</p> <p>Anexo 7.</p>	60%
9) Apoyar el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Gestión (MIPG)	<p>Para dar cumplimiento a los requisitos exigidos para la implementación de MIPG, se finalizó con el autodiagnóstico de las 7 dimensiones.</p> <p>Se inicia con la definición de planes de acción para dar cumplimiento a los componentes de MIPG.</p> <p>Anexo 8</p>	60%
10) Ejecutar cualquier otra actividad conexas que derive de la naturaleza del contrato y de las instrucciones impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente	<p>Para el hecho metropolitano de transporte se hace necesario realizar mesas técnicas en el gremio de transporte de los municipios que hacen parte del AMCSC. Para esto se llevó a cabo una reunión con los gremios de transporte para compartir información con delegado del Ministerio de Transporte.</p> <p>También se tomó asistencia técnica virtual con el Ministerio de Transporte en donde se compartió información de las empresas registradas en dicha entidad y autorizadas para prestar el servicio en el AMCSC.</p> <p>Anexo 9.</p>	60%
OBSERVACIONES:		
1. Tercer informe de actividades.		
2. Se entregan anexos al interventor del contrato.		

FIRMA
NOMBRES:


Roque Vergara/Rojas



ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES · NEIRA · PALESTINA · VILLAMARÍA

C.C No.

79 690 591





ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES • NEIRA • PALESTINA • VILLAMARÍA

